

Reseñas bibliográficas

CEJUDO CÓRDOBA, R., *Libertad y calidad de vida. Capacidades para el desarrollo humano*, Asociación de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades y Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 2008, 176 pp.

M^a. Victoria Rodríguez Ortiz



Vivimos en una sociedad y un mundo que se caracteriza por la persecución del bienestar, entendiendo por *Estado de Bienestar* aquel que provee al individuo de una cobertura en materia de sanidad, educación, ayudas sociales, etc., lo cual asegura una serie de derechos y servicios tanto a nivel individual como público. Por otro lado asistimos al creciente interés por los

estudios evaluadores acerca del grado y calidad de los mismos, siendo éstos, y otros, indicativos del desarrollo de un país o grupo humano. *Libertad y calidad de vida. Capacidades para el desarrollo humano* viene a traer a colación el planteamiento de Amartya Sen, Premio Nobel de Economía en 1998, y su *enfoque de las capacidades*. En éste, a pesar de que en principio puede parecer que preside un objetivo economicista, subyace un profundo trasfondo ético. Bien es sabido que la Moral atañe al ámbito de las acciones del hombre -a su capacidad para obrar- y que sólo en un segundo instante la Ética consiste en una reflexión racional acerca de la bondad o maldad de tales acciones, en qué consiste lo bueno y lo malo -el contenido de la virtud-, de los principios desde los que todo ser humano debe obrar o los fines que aquellas deben perseguir.

Este trasfondo ético parte de la consideración de que el individuo está dotado de capacidades, esto es, posibilidades, poderes o facultades que en un primer nivel son *capacidades (C₁)* determinadas por la libertad efectiva, es decir, en las que el individuo puede contar con los medios necesarios para lograr los fines perseguidos; en un segundo nivel Sen habla de *capacidades para funcionar (C₂)* o aquellas que ya no dependen de la libertad efectiva o posible, sino del contexto social, cultural o personal que determina la situación del individuo, es decir, constricciones para su acción. Existiría además un tercer nivel o *conjunto capacidad (C₃)* o base informacional acerca de las alternativas al alcance del individuo para obtener sus fines.

El objetivo del uso de estas capacidades, es decir, el fin perseguido es la consecución de cuotas cada vez mayores de *bienestar*, el cual está englobado en un concepto más amplio que es el de *calidad de vida*, entendiendo ésta como aquella vida que merece la pena ser vivida. En qué consiste ese bienestar es algo complejo de definir sin caer en posturas teleológicas de otras teorías éticas que hacen coincidir de alguna manera esa satisfacción con el placer o la utilidad. Lo que sí parece claro es que el bienestar es uno de los indicadores de la calidad de vida junto con las oportunidades, los logros, la libertad para conseguirlos o la satisfacción obtenida por ello.

Aunque dicho bienestar se manifiesta en un doble plano, es decir, tiene repercusiones a efectos personales, subjetivos o privados y sociales, objetivos o públicos. El plano subjetivo atañe a la consecución de los *objetivos de bienestar* que permiten obtener el bienestar propio, y como tales son totalmente personales y resultado del interés particular. El plano objetivo corresponde al logro de los *objetivos de agencia*, es decir, aquellos que resultan de un juicio valorativo de entre las opciones posibles ofrecidas, determinadas por el contexto público, y cuyos resultados tienen un impacto en el mismo; es decir, su interés es social ya que del logro de los mismos puede resultar un mayor grado de desarrollo. Unos y otros precisan ineludiblemente de la *libertad* -de bienestar y de agencia respectivamente- desde la que poder iniciar esa acción que sea *initium* -en un sentido arendiano- o desencadenamiento a cargo de un sujeto que con ello despliega un abanico de posibilidades, la aparición de lo inesperado, el milagro de la acción que se abre desde el ejercicio de esa libertad.

El autor nos presenta, en un esfuerzo conceptualizador, la racionalización y categorización contenida en la teoría económica de Sen, la cual se convierte en un planteamiento tremendamente oportuno para los más inmediatos objetivos del Tercer Milenio. Una de las deudas que el Primer Mundo ha contraído se pone hoy de manifiesto y trata de ser resuelta en nuestros días con políticas e iniciativas públicas y privadas de Cooperación al Desarrollo que compensen las desigualdades Norte-Sur, para las cuales se atiende a indicadores como el índice de desarrollo humano (IDH), formulación que es deudora de los estudios económicos de Sen, y que evidencia el gran desequilibrio económico mundial. La teoría de las capacidades de A. Sen en cuanto que es una reformulación de la teoría de la elección racional, trata de salvar la distancia que media entre los ámbitos privado y público, articulando un procedimiento de cálculo, acción e implementación de la potencialidad humana que tiene inmediatos efectos económicos sin olvidar las implicaciones éticas de todo acto humano. Quizá este planteamiento permita dar realización a ese otro mundo posible.